



# Encuentro Estatad de Escoltas de Bandera y Bandas de Guerra COBAES 2025

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, con el propósito de forjar la identidad cívica de los mexicanos, el amor y fidelidad a nuestros símbolos patrios, fomentar la disciplina, fortalecer la formación integral del joven e intercambiar conocimientos entre Escoltas de Bandera y Bandas de Guerra

## CONVOCA

A los estudiantes de esta institución a participar en el Encuentro Estatal de Escoltas de Bandera y Bandas de Guerra 2025, el cual se realizará bajo las siguientes:

## BASES

- Deberá realizarse un encuentro zonal por cada Coordinación Ejecutiva a más tardar el día 28 de febrero del 2025, el cual tendrá como propósito seleccionar a una escolta de bandera y una banda de guerra, integradas exclusivamente por estudiantes de un solo plantel, que representarán a la zona educativa en el Encuentro Estatal a celebrarse el 19 de marzo del 2025, lugar por definir.
- La participación de escoltas de bandera y bandas de guerra tanto para la etapa zonal como estatal, comprenderá las siguientes fases (previo sorteo de participación):
  - Primera fase:** participación de las escoltas de bandera con una rutina reglamentaria de diez minutos como máximo (anexa a la convocatoria).
  - Segunda fase:** participación de las bandas de guerra con:
    - Toques reglamentarios durante cinco minutos en donde deberán intercalar el paso redoblado entre cada toque.
    - De los 24 toques reglamentarios serán seleccionados cinco para ser ejecutados y calificados en el encuentro zonal y estatal.
    - Al término de los toques reglamentarios deberán participar con dos marchas militares a su elección con un tiempo máximo de cinco minutos.
    - Toda la participación no deberá exceder los diez minutos.
- De su integración:
  - Las escoltas de bandera deberán estar integradas por seis estudiantes.
  - Las bandas de guerra deberán estar integradas por 12 cornetas y 10 tambores como máximo y 10 cornetas y 8 tambores como mínimo.
- La fecha límite de inscripción para la etapa zonal será el viernes 14 de febrero del 2025 y para la etapa estatal será el viernes 7 de marzo del 2025, debiendo enviar el registro de participantes de cada Coordinación Ejecutiva al Departamento de Extensión Deportiva:

- Cédula de inscripción.
  - Kárdex con fotografía y sello de plantel del estudiante.
  - Tarjeta de identificación oficial del estudiante vigente.
- Categoría libre, estudiantes regulares.
  - En el encuentro de zona la participación de los estudiantes deberá ser con el uniforme escolar de su plantel, en tanto que, en el encuentro estatal, tanto las escoltas de bandera como las bandas de guerra, participarán con uniforme escolar oficial, guantes blancos, corbata gris, moscoba blanca, golpes color gris y el cubrecajas oficial. Se podrán agregar accesorios al uniforme de los ganadores (golpes, pines, sectores, entre otros).
  - Una vez que se defina a los ganadores por zona, la Coordinación Deportiva zonal deberá notificar al Departamento de Extensión Deportiva el uniforme de la escolta de bandera y banda de guerra ganadoras para elaborar un catálogo que será compartido a las zonas como a los jueces para la etapa estatal, a más tardar el 12 de marzo del 2025, fecha en la que se realizará la junta previa al evento.
  - Se calificarán dos estilos, denominados escolarizado y mecanizado para efectos de distinción interna, entendiéndose que el escolarizado es con movimiento natural y el mecanizado con movimiento que implica mayor fuerza.
  - Cada integrante deberá portar su tarjeta de identificación oficial de estudiante vigente como gafete.
  - El jurado calificador estará integrado por militares y civiles.
  - Se premiará del primer al tercer lugar en las modalidades de escolta de bandera y bandas de guerra.
  - Se entregarán reconocimientos al mejor comandante y corneta de orden de banda de guerra, así como al comandante y abanderado de la escolta de bandera.
  - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

ATENTAMENTE

Culiacán Rosales, Sinaloa, diciembre de 2024.

**Dr. Santiago Inzunza Cázares**

Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa